

QUILLOTA, 21 de febrero de 2023.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A NUM: 2.426 /VISTOS:

- Oficio Ord. N°46/2023 de 09 de febrero de 2023 de Directora (S) Secretaría Comunal de Planificación a Alcalde, solicitando autorizar adjudicación de la Licitación Pública denominada **“SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, efectuado a través del Sistema ChileCompra Adquisición ID 2831-79-LE22, al proponente identificado como CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRÍGUEZ, RUT 12.821.373-2, representada legalmente por Claudia Soledad Alarcón Rodríguez, Cédula de Identidad N°12.821.373-2, con domicilio en Juan Francisco González N°2126, Quillota, V Región, por los siguientes valores:

ITEM	N°	PARTIDA	VALOR NETO	VALOR IMPUESTO INCLUIDO
1. EQUIPAMIENTO AMPLIFICACIÓN	1.1	Amplificación pequeña	\$260,000	\$309,400
	1.2	Amplificación mediana	\$750,000	\$892,500
	1.3	Amplificación mayor, Opción 1	\$1,200,000	\$1,428,000
	1.4	Amplificación mayor, Opción 2	\$3,000,000	\$3,570,000
			TOTAL	\$5,210,000
2. EQUIPAMIENTO TÉCNICO ILUMINACIÓN	2.1	Iluminación pequeña	\$550,00	\$654,500
	2.2	Iluminación mediana	\$850,000	\$1,011,500
	2.3	Iluminación mayor	\$2,000,000	\$2,380,000
	2.4	Iluminación complementaria salas de teatro	\$1,500,000	\$1,785,000
3. EQUIPAMIENTO TÉCNICO MULTIMEDIAL	3.1	Servicio multimedia	\$600,000	\$714,000
4. EQUIPAMIENTO PANTALLA LED	4.1	Servicio multimedia	\$1,000,000	\$1,190,000

El servicio será ejecutado durante el año 2023, a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio de Servicio.

El proponente adjudicado deberá entregar al momento de la suscripción del contrato, uno o más instrumentos financieros de la misma naturaleza pagaderos a la vista y con carácter de irrevocable, que en conjunto representen el 5% del monto total del contrato, tomada en pesos chilenos y extendida a nombre de la Municipalidad de Quillota, RUT N°69.060.100-1, con la finalidad de garantizar el pago de las obligaciones laborales y sociales del proponente o subcontratista según corresponda.

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - SECPLAN - Director de Cultura - Acuerdo N°40/2023 Acta N°06/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia-
OCS/HCM/XVA/gdr.-

2. Oficio Ord. N°45/2023 de 09 de febrero de 2023 de Comisión Evaluadora a Alcalde, en que sugiere propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “**SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**”, ID 2831-79-LE22, que efectúa la Municipalidad de Quillota en su calidad de Unidad Técnica y mandante, y que cuenta con financiamiento en virtud de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Municipal N°2022/95 de diciembre de 2022 por un la suma total de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos) Impuesto Incluido, para el año 2023.
3. Acuerdo N°40/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 20/02/2023, Acta N°06/2023 que dice: “**Por unanimidad se aprueba autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2831-79-LE22, denominada “SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”, al proponente identificado como CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRÍGUEZ., RUT 12.821.373-2, representada legalmente por Claudia Soledad Alarcón Rodríguez, Cédula de Identidad N°12.821.373-2, con domicilio en Juan Francisco González N°2126, Quillota, V Región, por los siguientes valores:**

ITEM	N°	PARTIDA	VALOR NETO	VALOR IMPUESTO INCLUIDO
1. EQUIPAMIENTO AMPLIFICACIÓN	1.1	Amplificación pequeña	\$260,000	\$309,400
	1.2	Amplificación mediana	\$750,000	\$892,500
	1.3	Amplificación mayor, Opción 1	\$1,200,000	\$1,428,000
	1.4	Amplificación mayor, Opción 2	\$3,000,000	\$3,570,000
	TOTAL			\$5,210,000
2. EQUIPAMIENTO TÉCNICO ILUMINACIÓN	2.1	Iluminación pequeña	\$550,00	\$654,500
	2.2	Iluminación mediana	\$850,000	\$1,011,500
	2.3	Iluminación mayor	\$2,000,000	\$2,380,000
	2.4	Iluminación complementaria salas de teatro	\$1,500,000	\$1,785,000
3. EQUIPAMIENTO TÉCNICO MULTIMEDIAL	3.1	Servicio multimedia	\$600,000	\$714,000
4. EQUIPAMIENTO PANTALLA LED	4.1	Servicio multimedia	\$1,000,000	\$1,190,000

El servicio será ejecutado durante el año 2023, a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio de Servicio;

4. Decreto Alcaldicio N°1409 del 26 de enero de 2023 que aprobó Bases de la Licitación Pública denominada “**SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**”;
5. El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía -Control - Jurídico - SECPLAN - Director de Cultura - Acuerdo N°40/2023 Acta N°06/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia- OCS/HCM/XVA/gdr.-

DECRETO

PRIMERO **ADJUDÍCASE** Licitación Pública ID 2831-79-LE22, denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA", al proponente identificado como CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRÍGUEZ., RUT 12.821.373-2, representada legalmente por Claudia Soledad Alarcón Rodríguez, Cédula de Identidad N°12.821.373-2, con domicilio en Juan Francisco González N°2126, Quillota, V Región, por los siguientes valores:

ITEM	N°	PARTIDA	VALOR NETO	VALOR IMPUESTO INCLUIDO
1. EQUIPAMIENTO AMPLIFICACIÓN	1.1	Amplificación pequeña	\$260,000	\$309,400
	1.2	Amplificación mediana	\$750,000	\$892,500
	1.3	Amplificación mayor, Opción 1	\$1,200,000	\$1,428,000
	1.4	Amplificación mayor, Opción 2	\$3,000,000	\$3,570,000
	TOTAL			\$5,210,000
2. EQUIPAMIENTO TÉCNICO ILUMINACIÓN	2.1	Iluminación pequeña	\$550,00	\$654,500
	2.2	Iluminación mediana	\$850,000	\$1,011,500
	2.3	Iluminación mayor	\$2,000,000	\$2,380,000
	2.4	Iluminación complementaria salas de teatro	\$1,500,000	\$1,785,000
3. EQUIPAMIENTO TÉCNICO MULTIMEDIAL	3.1	Servicio multimedia	\$600,000	\$714,000
4. EQUIPAMIENTO PANTALLA LED	4.1	Servicio multimedia	\$1,000,000	\$1,190,000

El servicio será ejecutado durante el año 2023, a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio de Servicio;

SEGUNDO **ESTABLÉCESE** El proponente adjudicado deberá entregar al momento de la suscripción del contrato, uno o más instrumentos financieros de la misma naturaleza pagaderos a la vista y con carácter de irrevocable, que en conjunto representen el 5% del monto total del contrato, tomada en pesos chilenos y extendida a nombre de la Municipalidad de Quillota, RUT N°69.060.100-1, con la finalidad de garantizar el pago de las obligaciones laborales y sociales del proponente o subcontratista según corresponda.

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - SECPLAN - Director de Cultura - Acuerdo N°40/2023 Acta N°06/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia- OCS/HCM/XVA/gdr.-

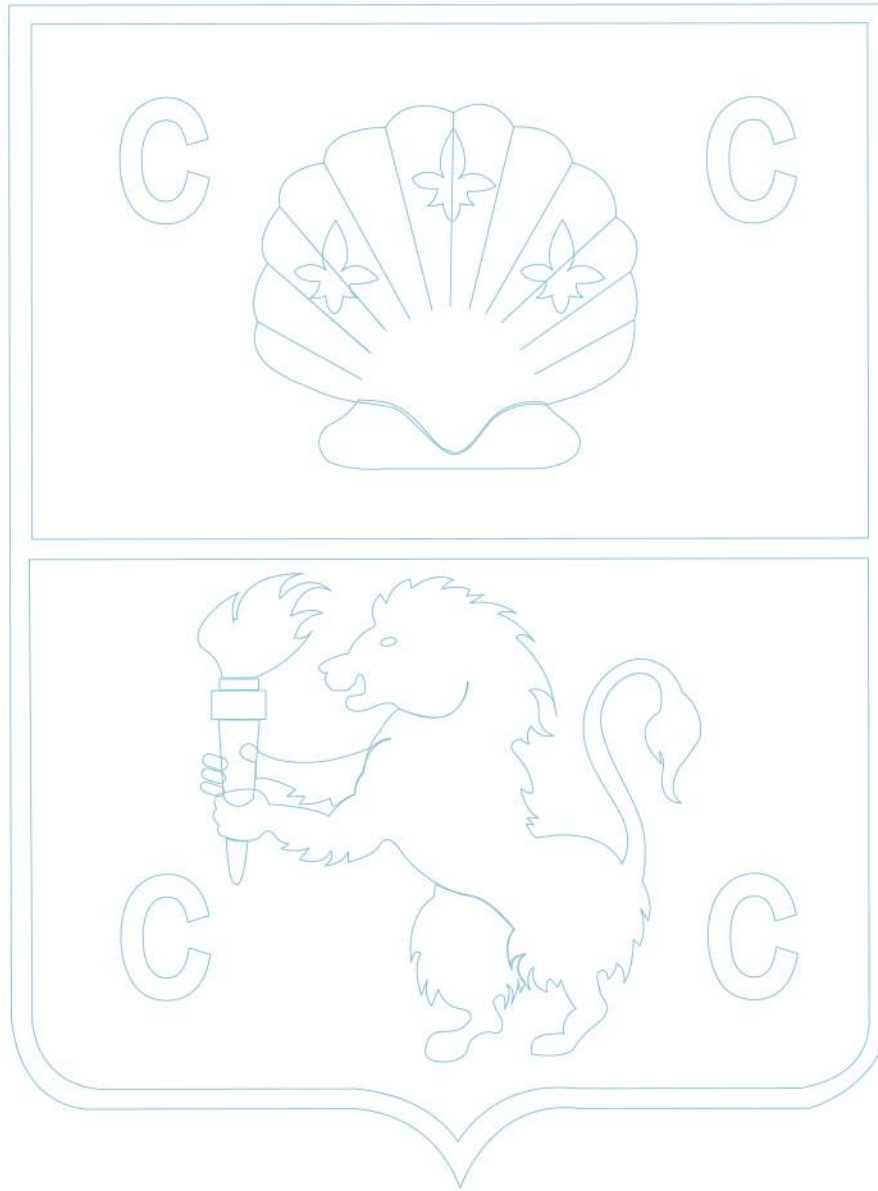
TERCERO
correspondiente a la brevedad.

REDACTE la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato

CUARTO
pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ADOpte la Secretaría Comunal de Planificación las medidas

Anótese, comuníquese, dése cuenta.




Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - SECPLAN - Director de Cultura - Acuerdo N°40/2023 Acta N°06/2023 - Secretaría Municipal -
Transparencia-
OCS/HCM/XVA/gdr.-